



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1795-11

SALTA, 16 DIC 2011

Expte. N° 4.817/11

VISTO:

La presentación realizada por la Becaria del Convenio UNSa – SSPS, Est. Silvia Edith Mendoza en la que solicita la incorporación del Prof. Alejandro Ahuerma en el proyecto denominado: “Comunicación Audiovisual: Un mundo de posibilidades”, destinado a estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación en contexto de encierro; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1462-11, se autorizó la realización del mencionado Taller, en un todo de acuerdo a la propuesta realizada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y la Becaria del Convenio UNSa – SSPS;

Que la Comisión Directiva de la Carrera, emite opinión al respecto indicando que considera positiva la incorporación del Prof. Ahuerma al proyecto y aconseja dar curso favorable al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 739, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 13 de diciembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la incorporación del Prof. Alejandro AHUERMA, en el Proyecto de Taller “**COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL: UN MUNDO DE POSIBILIDADES**”, organizada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y la Becaria del Convenio UNSa – SSPS, el que fuera autorizado por Res. H. N° 1462-11.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al docentes nombrado, Servicio Penitenciario de Salta, Carrera de Ciencias de la Comunicación, becaria presentante y CUEH.

mjl

[Handwritten signature and stamp area]